

Ciudad de México, D.F., a 31 de mayo de 2018
Comunicado No. 14

DESTITUYE CJF A JUEZ DE DISTRITO POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informa que destituyó al juez Francisco Ramos Silva tras quedar demostrado que incurrió en conductas de hostigamiento sexual contra una servidora pública y por otorgar un nombramiento a una persona que no acudía a laborar o lo hacía de forma ocasional.

El Pleno del CJF encontró elementos suficientes para acreditar las mencionadas irregularidades en el desempeño del servidor público, cuando fungía como titular del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales con sede en Toluca, Estado de México. Posteriormente, la medida disciplinaria quedó firme tras un recurso de revisión administrativa interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, instancia que confirmó la destitución del cargo.

Las áreas internas del Consejo de la Judicatura Federal actuaron con todo profesionalismo y rigor en las investigaciones administrativas, como lo mandata la Constitución y la normatividad de este cuerpo colegiado.

---000---